

3746
16370

Quito, 14 de Marzo del 2017.

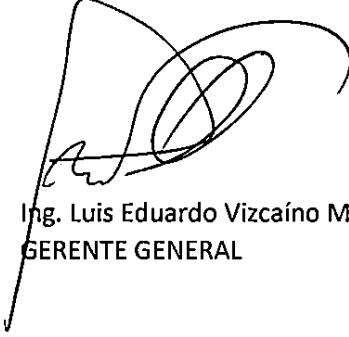
Señor:
Julio Hidalgo B.,
Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la empresa "Cofradía Náutica-Coframar-S.A.", tengo el agrado de comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, efectuada el día 13 de marzo del 2017, por unanimidad resolvió elegir a usted PRESIDENTE de esta Compañía, con todas las facultades y obligaciones que contempla el Estatuto de Constitución suscrito el 14 de enero del año 1999, en la Notaría Decimo Cuarta del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 272, tomo 130, el 4 de febrero de 1999.-

De acuerdo a los estatutos, esa designación es para el periodo de dos años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil; pero conforme las normas vigentes, usted debe permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado, si ese fuera el caso.-

Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted,

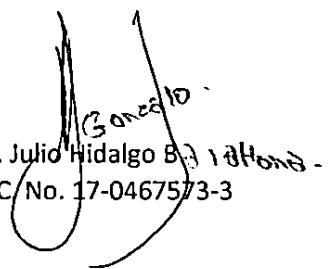
Atentamente,


Ing. Luis Eduardo Vizcaíno Moncayo.

GERENTE GENERAL

AGRADEZCO Y ACEPTO EL NOMBTAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A.", Y POR LO MISMO ME COMPROMETO A CUMPLIR FIELMENTE CON LAS RESPECTIVAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. -

QUITO 14 DE MARZO DEL 2017


Sr. Julio Hidalgo B.
C.C No. 17-0467573-3

TRÁMITE NÚMERO: 16370



* 4 9 0 0 5 8 1 L B P X K V K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3746
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO
IDENTIFICACIÓN:	1704675733
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# . 272 DEL 04/02/1999 NOT. 14 DEL 14/01/1999.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A LOS 2 DÍAS(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL